

PCR ratifica la calificación de “_BAf” con perspectiva ‘Estable’

A las Cuotas de Participación de Diverso Import-Export FIC

La Paz, Bolivia (mayo 17, 2019): PCR acordó ratificar la Calificación de _BAf (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación DIV-FIC. El Fondo tiene por objetivo canalizar recursos en dólares estadounidenses de inversionistas para las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas dedicadas a la importación y exportación, cuyos planes de inversión son en moneda extranjera. Como cobertura el portafolio estará conformado por inversiones de buena calidad crediticia en el mercado nacional e internacional. Las cuotas del Fondo aún no se han colocado, y se encuentra con 270 días de plazo de colocación desde la fecha de autorización que fue el 16 de agosto de 2018. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, con amplia experiencia y procesos que permiten ejercer control en los resultados del portafolio.

El objetivo del Fondo es otorgar a los Inversionistas un rendimiento atractivo en el largo plazo, mediante una diversidad de inversiones en moneda extranjera dentro del mercado nacional e internacional con un adecuado manejo del riesgo y preservando el patrimonio de los participantes. Dentro esta diversidad de inversiones se busca beneficiar a las micro, pequeña, mediana y grandes empresas, principalmente del sector exportador en general y el sector importador de bienes de capital e insumos para el sector productivo boliviano, canalizando recursos en moneda extranjera que les permita ejecutar sus planes de inversión de corto, mediano y largo plazo.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

Información de Contacto:

Alvaro Mier Aranibar
Analista de Riesgo
amier@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.